

## CRÍTICA DE LIBROS

### AUTO-DETERMINACIÓN Y CIUDADANÍA RESPONSABLE EN EL CONCEPTO NÓMADA DE AUTONOMÍA

F. ONCINA, N. MIRAVET, H. VIZCAÍNO (Eds.),  
*Conceptos nómadas: Auto-determinación*,  
Valencia, PUV, 2014, 255 pp.

“Nómada” es aquella persona o grupo que no tiene residencia fija, ya que es por elección itinerante. Este hecho no implica la ausencia de un terreno donde habitar particularmente y mucho menos que éste carezca de legitimidad. En ese punto reside la confusión, al asimilar la condición nómada con la ausencia de interés a la hora de identificarse con un solo lugar. Por contra, un nómada se establece alternativamente en distintas regiones y las habita paulatinamente, extrayendo de cada una de ellas una ganancia experiencial revitalizante superior a la de quien por miedo, precaución o desidia no se atreve a mudar. Pero no todos los espacios son adecuados para vivir y mucho menos para ser habitados. Luego habitar un lugar significa ocuparlo con sentido *intensamente*, usarlo con respeto *pausadamente* y quizá abandonarlo para que pueda recuperarse *lentamente* de la huella que en él se ha imprimido.

Aplicado a los conceptos, *nómada* es quien se mueve por los espacios abiertos del pensamiento, incluso los que constituyen la frontera entre dos realidades epistemológicas. Un peregrinaje arriesgado frente a la tendencia esencial que tienen los concep-

tos de fijar y estabilizar la realidad. A la luz del libro que aquí comenzamos a reseñar, ser nómada significa acrecentar la experiencia (*Erfahrung*, término que proviene del verbo *fahren*, cuyo significado alcanza el de viajar, moverse, transitar), aprovechando los distintos lugares, gentes, pensamientos, formas de vivir y entender la realidad que salen a nuestro encuentro cuando vamos con sentido de acá para allá.

A continuación, desplegamos el relato del contenido (nómada) que imbuje el presente volumen compuesto por catorce contribuciones a las que añadimos la presentación de Faustino Oncina, que actúa como baliza orientadora en el proceloso mar de los conceptos que allí emergen. En este sentido, lo primero que hemos de precisar es el esmero con que se ha seleccionado a los autores propios del grupo de investigación sobre “Historia conceptual y crítica de la Modernidad”, al que completan otros tantos especialistas en los contenidos y temáticas que presentan. La explícita intención de Oncina es “romper modestamente con los clanes” (Oncina, p.9) que imperan sobre todo en el ámbito educativo universitario. Un tema, el de la “clanificación”, que retomaremos más adelante. Lamentablemente, a este excelente trabajo no le acompaña en su edición la financiación esperada por parte de unas instituciones que, sin

embargo, van a evaluarlo posteriormente a partir de unos parámetros fijos correspondientes a sus resultados visibles. Podríamos decir que la escasez de medios institucionales para editar y difundir las ideas en nuestro país, nos obliga a ser austeros respecto de lo financiero, hecho que bloquea todo proceso de autodeterminación e impide alcanzar la tan ansiada autonomía.

Por este motivo, adquiere una especial relevancia que el concepto rector de *autodeterminación*, subtítulo de este volumen y su orientador fundamental, experimente una transformación esencial que lo asimile en buena parte de los trabajos y, después de una “deriva epocal” muy selectiva, con el de *autonomía*. Dicha deriva se plantea como un recorrido histórico que desde la antigüedad griega, analizada por J.D. Bares, especifica claramente que las relaciones temáticas entre destino y determinación se juegan en: “la fuerza e importancia de las condiciones externas para la acción” (Bares, p.43). Un hecho que hoy en día todavía se sigue reivindicando, por lo que el momento de la reconciliación entre ambos términos tardará todavía unos siglos en establecerse, como señala G. Pinna: “destino y autodeterminación del sujeto representan la antítesis de fondo en la cual tiende a basarse la distinción entre la tragedia antigua y moderna” (Pinna, p.57). Precisamente *lo trágico* consiste en la asimilación impuesta entre el destino y la necesidad, como sucede en nuestro momento presente con la educación. Uno de los asuntos que más nos acucian.

La coexistencia entre ambos términos; autodeterminación y autonomía, se manifiesta de un modo particular como vinculación de las relaciones entre economía, ide-

ología y educación, donde sobresalen las contribuciones de M.A. Bermejo y J.I. Cruz, quienes desde ópticas históricas distintas, convergen en mostrar una problemática que nos afecta directamente. Atendamos al significado original del término “educación”, que proviene del latino *educere* y significa conceptualmente “nutrir”, pero también “sacar hacia fuera” o “extraer de dentro” lo mejor que tenemos cada uno de nosotros. Completando este significado, se erige el concepto de *pedagogía* que supera la condición de ser un método instrumental para recuperar su auténtico origen etimológico. Paidós era el esclavo que acompañaba físicamente y ayudaba al niño a desempeñar sus tareas educativas. La conjugación de ambos conceptos nos ofrece a través de la Educación la posibilidad de desarrollar un proceso que siempre en comunidad y, por tanto socializados, extraiga lo mejor de nuestro fondo esencial.

Frente a este honesto deseo de extracción se contraponen la concepción elitista tradicional, equiparada con el modelo de instrucción, incluso en el nombre del ministerio que lo acogía y su traducción contemporánea a través del término “excelencia”, principio aplicable a la última reforma educativa aprobada ya discrecionalmente por Decreto Ley. Dicha reforma (universitaria o no) es la constatación de un “fenómeno epocal” que, según el informe PISA (Cruz, p.227), corresponde con las características fundamentales de los jóvenes de nuestro país: la carencia de herramientas conceptuales básicas para conocer, comprender y habérselas con el mundo que les rodea. Asombroso panorama para un país considerado del Primer Mundo. Pero antes de alarmarse, lo primero que hay que tener

en cuenta para interpretar estos datos es quién financia el informe PISA; la OCDE. El objetivo de esta organización supranacional (continuadora del plan Marshall) consiste en certificar el crecimiento económico de los países miembros a través de acciones orientadas a su desarrollo, en especial educativo. El escollo principal que muestran los resultados de este informe consiste en que solo mide las destrezas instrumentales, pero no los valores personales. La ecuanimidad, la honestidad, el compromiso en la consecución de tareas, ni el grado de satisfacción vital o la madurez, son conceptos que reúnen las experiencias profundas de los implicados. El único interés de PISA reside en certificar que los jóvenes saben comprar un billete de metro o calcular cuál es la barra de pan más barata. Habilidades que constituyen experiencias meramente primarias en las que los españoles suspendemos.

El problema es mucho más profundo si tratamos de rediseñar un espacio de educación superior (universitaria o no), donde el panorama conceptual adolece de una esclerosis derivada de su origen. Claro está que la Universidad es una institución que surge en el medioevo como un reflejo de la estructura de la Iglesia Católica (Bermejo, p. 183), cuya organización piramidal, vertical y descendente adopta en su proceso constitutivo. No nos asombremos, pues, de la asimilación entre ambas instituciones, sobre todo cuando la Universidad trate de escindirse de la contaminación ideológica precedente que la ha sustentado durante más de nueve siglos. Democratizar la Universidad o cualquier estrato educativo, es decir, conseguir autonomía y finalmente autodeterminación frente a la injerencia po-

lítica e ideológica del tipo que sea, es una tarea que implica también diseñar un concepto de “ciudadano” –como señala en su brillante estudio V. Flor (p.179 y ss.)– al que aplicar este modelo y proyectarlo. Un ciudadano democrático, con dignidad, descentralizado (sin pretensión etno-nacionalista) dispuesto a crecer por dentro (determinación) y proyectarse hacia fuera (autodeterminación), ese es modelo. Para completar la aseveración precedente, realizaremos un breve recorrido por los hitos más importantes que en este libro relacionan en su “giro epocal”, ciudadanía, autodeterminación y autonomía. En primer lugar, apelamos a los trabajos de M. Kossler y de V. Serrano que, a través de Spinoza y su posición axial, indican un cambio de rumbo en el concepto de determinación medieval en su tránsito a la Modernidad, asimilándolo claramente con el de “libertad” (Kossler, p.51). Una libertad que para V. Serrano se mueve en la esfera de la autodeterminación y: “no es ya más la opción entre dos alternativas previamente dadas, sino la posibilidad literalmente de establecer y de determinar sobre sí de lo que Spinoza llama modo finito” (Serrano, p. 73).

En segundo lugar, el trabajo de A. Lastra plantea un ciudadano que incluso se resiste a plegarse a las imposiciones que la heteronomía determinante y, por tanto ajena a él, ejerce sobre los grupos a los que pertenece (minorías, colectivos). Este fenómeno se muestra vinculando la ciudadanía con la *desobediencia civil* (Lastra, p.93), concepto este último fruto de una visión democratizada de la *summa potestas* o poder absoluto del medioevo.

Este breve recorrido concluye con el análisis de la autodeterminación que G. Rametta

lleva hasta los límites de la responsabilidad (el término *Verantwortung*, implica también un modo de contestar a una pregunta) en Nietzsche, como una interiorización de la *potestas*, resultado de una acción autolimitada, autodeterminada y, por ello, autoasumida como libre (Rametta, p.106).

Si una vez establecido este panorama queremos, por el contrario, un *sujeto* consumista, dependiente psicológicamente, con heteronomía ideológica, (unidimensional como diría Marcuse), clarificado y “excelente”, el diseño educativo se interesará solo en aquellos que por su cuna (clan económico), sus altas capacidades (clan intelectual) o por su esfuerzo continuado (clan gremial), consigan mantenerse efímeramente en la cumbre. Llegados a ese momento, el peso de la edad y la obsolescencia a la que se pliegan todas las ideas, les impedirá asumir la sobrecarga de las responsabilidades que conlleva esta penosa tarea y serán sustituidos por otros que repitan circularmente el mismo proceso. Una idea que los gestores denominan “actualización”. Este tipo de educación condena a los individuos al fracaso y solo se preocupa por el mantenimiento del “sistema” que la dirige. Porque en la actualidad sistema y educación alcanzan una perniciosa sinonimia. Parece, pues, que PISA tiene “prisa” por inocular de nuevo el virus de la instrucción en la educación, característica esta última que se certifica en nuestro presente a través de la muda traslaticia que, en palabras de N. Miravet: “nuestra misma vida cotidiana, exhausta, sometida a ese “tecnoculto de la velocidad de la luz” se vería privada de los plazos necesarios para la reflexión y para la acción responsable” (Miravet, p.139). Frente a este problema, Koselleck nos aclara en *Futuro pasado* que la

ampliación del espacio de experiencia acrecienta el horizonte de expectativas. Esto es, cuando más amplio es mi mundo presente, mayor prognosis poseo para diseñar el futuro. Sin embargo, en nuestro momento actual, el espacio de experiencia esclerótico se encuentra asimilado al horizonte de expectativas al que anula, convirtiéndolo en un muro infranqueable. La inversión del esfuerzo por la recompensa o, por así decirlo, el intercambio del resultado por una expectativa vacía, imposible de cumplir es la tónica dominante en nuestro presente eternizado. Una sociedad que se encuentre sin pasado (porque carece de memoria histórica que lo rescate) y sin futuro o sin referentes, entonces avanzar, mudar, se afrontan como riesgos inasumibles.

A este respecto, es significativo el carácter reactivo de la autodeterminación frente a la autonomía de los últimos cuatro trabajos que reseño. Separados temáticamente reúnen, sin embargo un vínculo que, como señala N. Campillo, establece en el concepto de género el límite para la concepción de una autonomía que implica la escisión del patriarcado tradicional, exclusivo y excluyente especialmente con las mujeres (Campillo, p. 157). Así, también M. Boladeras ubica el límite de la autonomía en la autoafirmación del sujeto frente al problema de la pérdida de su voluntad y del dominio de su cuerpo. La respuesta de Boladeras consiste en anticipar dicho estado de inexorable pérdida concienical, cuando ya no se es dueño de sí mismo y, por tanto heterónimo, dependiente física y jurídicamente, diseñando para ello un documento plenamente volitivo y ético que proyecta las “últimas voluntades” a un futuro sin horizonte que es deudor de la vivencia de un pasado en el que se basa (Boladeras, p. 247).

Precisamente otra vivencia plena, la del cuerpo, circunscrita a la corporalidad, es el tema del que trata el trabajo de K. Trilles. La superación del “mero almacén físico” (Trilles, p.148), convierte al cuerpo en “encarnación” de un compuesto (*Leibkörper*): “el propio ser humano que se despliega en el mundo y que lo siente en su ir hacia él” (Trilles, p.149). Una vivencia que, respecto del Arte, señala J.V. Selma: “invitan al artista a ser más consciente y escéptico con respecto a sus propias expectativas de libertad u originalidad, de relativa autonomía” (Selma, p.127). Una autonomía que como objetivo es difícilmente alcanzable en nuestra sociedad contemporánea.

Ante esta perspectiva, hemos de rescatar todos y cada uno de los estratos que, ol-

vidados en el tiempo y cubiertos por el polvo de las ideologías contaminantes (instrucciones, clanes, ideologías), se encuentran ocultos a nuestra mirada reflexiva. Hagamos un ejercicio de nomadismo conceptual y recorramos cada uno de los hitos históricos y temáticos para que estos nos ofrezcan como resultado, la experiencia de haberlos vivido particularizadamente. El presente libro es su más vívido ejemplo.

*José M. Sánchez Fernández*  
Universidad de Castilla la Mancha

## LOS RESTOS DEL ESPÍRITU

ANTONIO VALDECANTOS, *El saldo del espíritu. Capitalismo, cultura y valores*, Barcelona, Herder, 2014, pp. 259.

A pesar de lo que se advierte en el Prólogo de *El saldo del espíritu*, esta obra de Antonio Valdecantos no es un ensayo al uso ni un conjunto de reflexiones filosóficas aunadas por un denominador común relativamente vago, ambiguo, que permita disimular sus costuras. Por el contrario, se trata de un ejercicio crítico, coherente e hilvanado, de las relaciones que hay establecidas entre el capitalismo y el pensamiento. En particular, está dirigido a mostrar, de modo patente, el estado que presentan las instituciones universitarias, el en-

rarecido ambiente cultural del que se nutren las humanidades y el marco estructural que le sirve de soporte ideológico y que se encuentra fielmente representado por el discurso de los valores. En este aspecto, el capitalismo resultaría previsible pero no por ello menos desdichado. La mecánica ya consabida es la que surge de la oposición y mutua dependencia entre la transgresión y la disciplina. Un rostro bifronte que de un lado es *capitalismo lúdico* y, del otro, *capitalismo disciplinario*. Angostado y concretado en palabras, uno de los males de nuestra época sería, aproximadamente, éste: llamamos crisis del capitalismo a lo que no es otra cosa que una gran estafa.